

# LA MAÑANA

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la administración y en la librería de Bartolomé Rotger, Palacio, 4.

Teléfono núm. 190

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco, 7 principal.

A todo aquel que reciba este periódico se le considerará suscriptor mientras no lo devuelva ó avise por escrito la baja á esta administración.

## PRECIO DE SUSCRICIÓN

1'25 pesetas al mes.

Número suelto 5 cént. de peseta.

## CARTA PASTORAL

DEL

OBISPO DE MALLORCA

SOBRE LA IGLESIA Y LAS ÓRDENES RELIGIOSAS

(Continuación.)

X.

En vez de haber sido el Clero el *corifeo del oscurantismo, el matador de la inteligencia y el embrutecedor del sentido moral*, como lo repiten cada momento esos nuevos regeneradores de la sociedad, que apenas han leído unos pocos periódicos impíos y los delirios de Rousseau y Voltaire, cuyos nombres aciagos mancharon las páginas de la historia, ha sido en todo tiempo el vehículo de las ciencias y el maestro nato de los pueblos.

Con efecto, hijos nuestros queridísimos; el Clero secular y las Órdenes religiosas han sido, desde la cuna del Cristianismo, los que se han distinguido en instalar escuelas, formar bibliotecas y regentar cátedras de toda ciencia para ilustrar las naciones cristianas, y las forman hoy mismo, en las que están cristianizando. Nada diremos de las escuelas de Éfeso, de Esmirna, de Alejandría y otras mil, establecidas por los Obispos y en las que se instruía y educaba gratuitamente á la juventud por los sacerdotes, que aquellos designaban; pero sí os recordaremos que: «Las escuelas, dice Fleury, estaban, ó en las catedrales, ó en los monasterios. Yo juzgo los monasterios como los principales medios de que se valió la Providencia para conservar la religión en los tiempos más calamitosos; estos eran los asilos para la doctrina y piedad, al paso que la ignorancia, el vicio y la barbarie inundaban el resto del universo. En fin, estos siglos medios tuvieron sus apóstoles, que fundaron nuevas iglesias y escuelas entre los infieles á costa de sangre, y estos apóstoles fueron los monjes. (1)»

Hé aquí lo que son y hacen los frailes en beneficio de sus semejantes, y por consiguiente, en provecho de las sociedades. Instruirlos, moralizarlos, hacerlos buenos hijos, buenos esposos, buenos ciudadanos, sin necesitar para ello más que dos cosas: la abnegación cristiana y la enseñanza de la doctrina sublime de Jesucristo.

Para confusión de los detractores de las Órdenes religiosas, es de nuestro deber hacer aquí singular mención de aquellas que se han fundado en la Iglesia católica para la pública y gratuita enseñanza de la juventud. ¡Oh! en muchos de los conventos de casi todas las Órdenes regulares desde el siglo XI ha habido escuelas en que se han educado é ilustrado, además de sus propios alumnos, muchísimos jóvenes seculares. No satisfecho con esto el génio de la Iglesia, ilustrador por esencia, ha suscitado hombres extraordinarios, que han instituido sociedades religiosas, con el laudable y exclusivo objeto de dar gratuitamente á la estudiosa juventud un esmerado, científico y religioso cultivo.

Numéranse, entre estos Institutos religiosos, el de la Compañía de Jesús fundada por San Ignacio de Loyola, que, exparcida por todo el suelo católico ha instalado colegios y escuelas, en que se forman los jóvenes en toda ciencia do quiera que sus ilustrados miembros han fijado sus plantas.

Nos complacemos, movidos por un sentimiento de justo y vivo agradecimiento, en recordar el de los *Escolapios ó clérigos regulares de las Escuelas pías*, fundado por el caballero aragonés, San José de Calasanz, propagado principal-

mente por Italia y España, que ha tenido muchos escritores y eminencias en pedagogía y lingüística. Y, por último, la Congregación de los Hermanos de las *escuelas cristianas*, llamados vulgarmente *ignorantinos*, instituidos por el canónigo de la catedral de Reims, Mr. de la Salle, cuyo objeto es enseñar gratuitamente á los niños pobres los principios de la religión y las primeras letras.

Para la enseñanza de las niñas la Iglesia es fecunda en establecimientos. Acaso no hay una ciudad, un pueblo de alguna consideración en los católicos, donde no hay establecidas *escuelas de caridad* para las niñas pobres. Entre las corporaciones religiosas destinadas á la educación de las jóvenes, merecen particular recuerdo las religiosas de la *Enseñanza*, las del sagrado Corazón de Jesús, las de Jesús y María, las *Ursulinas*, las *Mercedarias*, las *Maestras pías* las de la Congregación las *Hermanas de la Caridad*, las de la *Misericordia*, las Terciarias de S. Agustín, las del Carmen, etc., etc., ¡Oh! en Europa el número de estos establecimientos es muy crecido, y especialmente en Francia y en nuestra amadísima España. Y podemos asegurarnos, amadísimos Hijos nuestros, que estos monumentos de caridad cristiana y de verdadera ilustración no se deben á la filosofía, ni á la filantropía, ni á la francmasonería, ni á la política, en fin, sino á la Religión católica apostólica romana, y su dirección á sus ministros, los *oscurantistas* sacerdotes.

XI.

Confesamos, carísimos Hijos nuestros, que nos hacemos extremadamente difusos, y por eso nos lintaremos á decirnos, que los más famosos historiadores reconocen como fruto del celo ilustrador y civilizador del Clero secular y regular las célebres bibliotecas de Alejandría, Cesaría, Constantina en Numidia, Hipona, Roma y la mayor parte de las de Europa. Se vé por toda la historia, como dice el citado Fleury, que los maestros de todas esas escuelas y los bibliotecarios de esas renombradas bibliotecas eran los sacerdotes católicos, ó seculares ó regulares. ¡Cuán injustos son, pues, los libres-pensadores al achacar criminalmente al Clero católico el dictado de *oscurantista* y *embrutecedor del sentido moral de los pueblos*! ¿En donde está, nos permitiremos preguntarle, en donde está la lógica que se enseña en *nuestra escuela*? ¿En dónde está vuestra *vasta erudición* y acreditada *civilización*? ¿No es esto insultar vuestros principios, vuestras leyes, la virtud, el buen sentido, la conciencia pública? ¿No es esto una hipocresía farisáica? ¿No es esto una mentira, una calumnia escrita en la frente de la verdad histórica? Quien ha constituido maestros de los pueblos reformadores de la Iglesia católica y regeneradores de la sociedad á los que escarrecen á Jesucristo y maldicen á su Iglesia? ¡Oh! ¡hasta dónde llega la audacia de la estupidez!!

¿Y qué más ha hecho el *oscurantista* Clero católico, después de los servicios inmensos que ha prestado en el progreso de las ciencias y artes, así como en todo lo que se relaciona con la enseñanza pública? ¡Ah! en su incansable celo y en sus amorosos deseos de hacer bien hasta á sus mismos enemigos, se consagró á fundar universidades, seminarios y colegios para sembrar por todas partes la semilla de la verdad católica y arrancar de cuajo las raíces del error.

XII.

En efecto, Venerables Hermanos é Hijos queridos; los fundadores de casi todos los seminarios, universidades y colegios del mundo católico fueron, ó pontífices romanos, ó cardenales, ú obispos ó dignidades de la Iglesia, ó las Órdenes religiosas. Seríamos demasíadamamente prolijos, si nos propusiéramos ha-

cer de ellos un catálogo completo. Nos limitaremos tan solo á lo que se refiere á nuestra España. Llamamos toda vuestra atención.

UNIVERSIDADES.—La de Valencia fué fundada el año 1411 á instancias del fraile dominico San Vicente Ferrer,

La de *Santiago*, debe sus primeros trabajos de instalación al Ilmo. D. Diego de Muros y Paredes, obispo que fué de Canarias y Oviedo.

La de *Avila*, debe su fundación á Fr. Tomás de Torquemada, en 1482. también fundó por aquel mismo tiempo la de Almagro.

La de *Salamanca* fué fundada por el célebre Cardenal Fr. Gimenez de Cisneros el año 1498. También fundó el mismo eminentísimo franciscano, en Alcalá, el colegio mayor de S. Idefonso, y otros colegios menores para estudiantes pobres, creando además un hospital para éstos últimos, y la renombrada universidad en 1508.

La de *Toledo*, debe su fundación á don Francisco Álvarez de Toledo, canónigo de aquella santa Iglesia Primada.

La de *Baeza* fué fundada en 1558 por el capellán y familiar del Sumo Pontífice Paulo III, Dr. Rodrigo López y el venerable Pedro López de Ayala, arcediano de Campos en la catedral de Palencia.

La de *Oñate*, fué fundación del Arzobispo Don Rodrigo Mercado en el año 1543.

La de *Gandía* debe su fundación á San Francisco de Borja, general de la ínclita y benemérita Compañía de Jesús, en 1549.

La de *Ozma* fué fundada el año 1550 por el Obispo de aquella diócesis, Ilustrísimo D. Pedro Álvarez de Acosta.

La de *Orihuela*, debe su fundación al Arzobispo de Valencia, Ilmo. D. Fernando de Loaces, el año 1568.

La de *Oviedo*, fundada, en 1568, fué obra del Ilmo. D. Fernando Valdés, Obispo de aquella Iglesia y luego Arzobispo de Sevilla.

La de *Tarragona* fué fundada desde 1569 á 1572 por el Emmo. Cardenal Arzobispo de aquella Iglesia.

La de *Zaragoza* debe su fundación, en 1583, á D. Pedro Cerbuana, Prior de la Colegiata del Salvador y Obispo que fué de Tarazona.

Y la de Santo Tomás de Santa Fé de Bogotá, fué fundada en 1633 por don Cristóbal de Torres, Arzobispo de aquella diócesis.

COLEGIOS.—El mayor de *San Bartolomé*, en Salamanca lo fundó D. Diego de Anaya, Arzobispo de Sevilla, el año 1418.

El de niños pobres y huérfanos de *San Vicente*, en Valencia, fué fundación del dicho santo, en 1410.

El mayor de *Santa Cruz*, en Valladolid fué fundado en 1480 por el Cardenal español, Don Pedro González de Mendoza.

El de *Santa Catalina*, en Toledo, debe su fundación, en 1483 al ilustre canónigo de aquella Iglesia, D. Francisco Álvarez de Toledo.

El llamado de *Maese Rodrigo*, en Sevilla, fué fundado por el Arcediano don Rodrigo de Santaella el año 1502. También fundó la universidad literaria.

El de Santo Tomás, en la misma Sevilla debe su fundación al Arzobispo de aquella diócesis, D. Fr. Diego de Deza, al principio del siglo XVI; y el de *San Miguel* en la misma ciudad lo fundó en dicho siglo el Cabildo de aquella metropolitana.

D. Diego Ramirez, de Villaescusa, Obispo de Cuenca fundó el año 1509, en Salamanca, el de *Cuenca*.

El mayor del *Arzobispo* en Salamanca, debe su fundación, en 1522, al Arzobispo de Toledo, D. Alfonso de Fouseca.

El de *Santiago*, en Huesca, fué fundado en 1535 por el canónigo D. Berenguer de San Vicente y el M. Diego Pu-

jol Abad de Santa Maria la Real en esta nuestra diócesis.

El de la *Presentación de nuestra Señora*, en Valencia, cuya beca. Nos tuvimos la singular honra de vestir, lo fundó para la educación literaria de jóvenes pobres aspirantes al sacerdocio, Santo Tomás de Villanueva, religioso agustino, Arzobispo de aquella diócesis en 1550.

Por disposición testamentaria del Cardenal D. Inido Lopez de Mendoza, que falleció en 1535, se fundó en Búrgos, á mediados del siglo XVI, el de *San Nicolás*.

El de *Doncellas nobles*, en Toledo, fué fundado el año 1551 por el Cardenal D. Juan Martínez Siliceo, Arzobispo de aquella Santa Iglesia. También fundó en la misma ciudad del colegio de los *Infantes*.

El de *San Gregorio de los Pardos*, en Oviedo, fué fundado por el Obispo de aquella diócesis D. Fernando de Valdés, en 1568.

El de *San Bernardino*, en Toledo, lo fundó en 1580, D. Bernardino Zapata de Herrera, dignidad de aquella Iglesia.

D. Fabián de Monroy, arcediano de la iglesia de Plasencia, fundó en aquella ciudad en 1580 el de San Fabián.

El del *Amor de Dios*, en Valladolid, destinado para dar educación á los niños pobres y abandonados, fué fundado en 1595 por el Padre Francisco Perez de Najera.

El de Arte, Medicina y Filosofía, en Monforte de Lemos, lo fundó en 1595 el Cardenal don Rodrigo de Castro.

El del *Sacro Monte* en Granada, lo fundó á principios del siglo XVII el Arzobispo de aquella diócesis, D. Pedro Castro.

El beato Juan de Ribera, Arzobispo de Valencia por los años 1605, fundó el de *Corpus Cristi* (vulgo del Patriarca)

El de *San Martín*, en Sigüenza, fué fundado en 1648 por el Dr. D. Juan Dominguez racionario de aquella Catedral.

Ultimamente; en 1700, el Obispo de esta nuestra diócesis, D. Pedro de Alagón, fundó el Seminario conciliar de S. Pedro, D. Bartolomé Lluç, canónigo penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral, fundó y dotó el colegio de la Sapiencia, en 1635, para educar estudiantes pobres que se sintieran llamados al sacerdocio; y en 1510, el canónigo D. Gregorio Genovard y la señora D<sup>a</sup>. Isabel Cifre, fundaron en esta ciudad el de la Esperanza para educación de doncellas nobles.

Esto es, Hijos nuestros muy amados, esto es lo que en todo tiempo ha hecho la Iglesia católica por la ilustración y cultura de España, ayudada por el Clero secular y las Órdenes religiosas. ¡Ah! no satisfecha su inagotable caridad con la predicación de la palabra divina, se constituían sus ministros en maestros de aquéllos, que quizás más tarde habían de ser una gloria para su patria.

Seríamos interminables si quisiésemos enumerar las glorias y los laureles á que es acreedor el Clero católico secular y regular, por los inapreciables servicios que ha prestado á los pueblos, civilizando, consolando y haciendo bien á todos los hombres; y esto constituye su mejor defensa, su mejor elogio.

(Se concluirá)

## Contra el Sr. Sagasta

Un telegrama de San Sebastián nos anunció que *El Guipuzcoano* publicaba un violento artículo contra el Sr. Sagasta. El número que hemos recibido de aquel estimable colega, trae, en efecto, ese artículo.

De él son los párrafos siguientes:

«El Sr. Sagasta ha calificado á nuestro jefe de perturbador de los partidos. Esto puede pasar por una apreciación política, análoga á la que nosotros abri-

(1) Discurso sobre la Historia, número 3.

gamos, de ser el Sr. Sagasta el gran demoralizador de la política española; el que convierte el poder en fuente de provechos; el patrono de los Oteizas y de los Pepes Hueveros en una palabra: el que introduce el matute del desconcierto, del escándalo y del fraude en la Administración pública, invocando los intereses de la libertad.

»Si cuando el Sr. Sagasta fué poder no vacilamos, según los casos, ni en formular nuestras censuras ni en desdeñar sus halagos, ¿qué motivos habian de detenernos hoy para decirle, si se empeña, las verdades del barquero? La tarea es fácil. Nos basta con recordar, y tenemos memoria.

»El empeño del Sr. Sagasta es inútil, aunque le secunden todos sus amigos y aliados. Nadie puede marcarnos el puesto que hemos de ocupar, y no hay razón ni fuerza suficientes á meternos en las filas de los antiguos partidos.

»Esa pretensión absurda, ó mejor dicho, esa serie de extravagantes ideas, de que solo ha de haber dos partidos; de que cada partido ha de tener un jefe indiscutible, para venir á la conclusión de que nadie puede disputarle la primacía al Sr. Sagasta frente del Sr. Cánovas, tantos provechosos desatinos, que el interés de partido acoge, pero que el buen sentido condena, están mandados recoger.

»Podrán ser pocos ó muchos; de más valer ó de menos significación, pero mientras el mundo sea mundo, es imposible vaciar en dos solos moldes todos los intereses, principios y aspiraciones que se agitan en la política, respondiendo á las verdaderas necesidades de la vida real.

»Y así como la inmensa mayoría de los españoles es indiferente á los partidos, así habrá siempre en la política, como lo hubo constantemente en España durante el régimen liberal, como lo hay en todos los países de Europa, diversidad de matices y de significaciones, todos aptos para ejercer el Gobierno.

»Comprendemos que al Sr. Sagasta no le agrade tener concurrentes para el mando. Es teoría cómoda declarar que no hay más que uno que pueda turnar con él en el ejercicio del poder: los conservadores; y luego, cuando se está arriba, mandar que los silben y apedreen, para hacer creer á las instituciones que son aborrecidos por el país; y en la oposición, seguir con la misma cantilena, procurando demostrarla con perfidias y amañes.

»Por lo que hace á su maliciosa suposición, ¿qué hemos de decir los que jamás hemos vivido de la mentira, los que no conocemos la simulación ni la falsía, como se lo hemos demostrado al mismo Sr. Sagasta combatiéndole de frente antes, y después de las elecciones?

»A mala parte viene el cargo. Nuestra historia es muy limpia. A la muerte del Rey hubo una tregua entre los partidos. Los liberales vinieron al poder llamados por los conservadores. Sucedió este excepcional acontecimiento en vísperas muy cercanas de unas elecciones generales. Era cosa corriente y debida que los conservadores obtendrían la benevolencia del Gobierno.

»Contra unos y contra otros y contra todos, porque por otras causas los republicanos se mostraban benévolos, y los indiferentes creían patriótico el concierto realizado, nosotros levantamos bandera de independencia y fuimos á los comicios solos, con nuestras solas fuerzas, y luchamos contra la enemiga de los demás partidos y la saña del poder público.

»El Presidente del Consejo era el señor Sagasta. ¿Recuerda si recibió alguna demanda de benevolencia, si tuvieron con él alguna coquetería ni el señor Romero Robledo ni ninguno de sus amigos? Haga memoria de si en los años que ha ocupado el Ministerio durante la Regencia, vió alguna vez al señor Romero Robledo, ni solo ni acompañado, ni con motivo ni bajo pretexto, en su despacho ó en su casa.

»Quien ha sido poder y ha podido observar la conducta de un hombre político como nuestro jefe; quien sabe que éste rehusó entenderse con él, porque no quiso transigir con una desfealdad, ¿cómo se atreve á hacer cierto género de insinuaciones?»

Eso dice *El Guipuzcoano*, justamente ofendido de ciertas apreciaciones hechas por el Sr. Sagasta.

La viveza con que se ha expresado el

periodico de San Sebastian, pinta la molestia que el Sr. Romero Robledo ha sufrido.

## LA EXPORTACIÓN DE VINOS

Dificultades del Gobierno francés.—Necesidad de mejorar su elaboración.

Cuanto se refiere á este asunto entraña verdadera importancia, porque los vinos constituyen el artículo principal de la exportación en esta Isla y el sostén de la abatida agricultura.

Pero el problema ofrece dos aspectos distintos: uno el de las continuadas dificultades, que, obedeciendo á un plan de sistemática oposición, ponen las autoridades francesas á la entrada de los vinos, y otro, el de la defectuosa elaboración de los mismos.

Buena prueba de ello son las disposiciones que con variedad de criterio ha adoptado el Gobierno francés contra los vinos que tuvieren materias colorantes ó adiciones de alcohol, ó se hallasen enyesados. Sin embargo, no puede negarse que ha servido de pretexto para esas restricciones que tanto perjudican el comercio y á los productores, el poco esmero con que se elaboran y se mezclan los vinos, hasta el punto de que gran parte de ellos sirven sólo como primera materia para las manipulaciones que después sufren en el país vecino á fin de satisfacer el gusto de los consumidores.

En vista de estos hechos, no nos cansaremos de aconsejar á los vinicultores que cuiden con esmero cuanto se refiere á la fabricación, desechando la rutina y admitiendo los adelantos que aconseja la ciencia para conseguir la pureza de los caldos y atender á los gustos del mercado, porque hemos tenido ocasión de ver algunos vinos rechazados en el extranjero con justificado motivo, en mengua del crédito de nuestra producción.

Pero aparte de estos hechos aislados, que quisiéramos no se repitieran para quitar todo pretexto al Gobierno francés observase en éste una tendencia marcada á dificultar la importación de nuestros vinos, según dejamos dicho, recurriendo á todos los pretextos imaginables y dando pruebas de una informalidad y de una violencia inconcebible en un país serio.

Quedó vencido el Gobierno francés en la cuestión de las materias colorantes y de las adiciones de alcohol que supuso contenían nuestros vinos, que eran naturales, y ahora, inopinadamente, surge el conflicto del enyesado, que autorizó la circular del 27 de Agosto sin tener en cuenta que, con arreglo á esa facultad, se había elaborado la cosecha del año último.

Las reclamaciones del Sr. Ministro de Estado han sido tan fundadas y enérgicas, que no han podido menos de ser atendidas, declarando el Gobierno de la República que la prohibición de la entrada de vinos enyesados no se aplicase á los de la cosecha del año 1889 siempre que se justificase, sino á los de la actual y sucesivas, con lo cual es de esperar que se evitarán perjuicios al presente, aunque no para el porvenir.

Pero hace falta que de una vez para siempre se determinen las condiciones exigibles á los vinos, porque no es posible vivir en la incertidumbre, ni exponer la producción y el comercio á los riesgos que se hayan expuesto, por lo cual creemos indispensable que el señor Duque de Tetuán, que con tanta fortuna dirige las relaciones internacionales, no ceje en la negociación entablada hasta conseguir la adopción de un régimen definitivo, admisible y ajustado al convenio comercial para los vinos, único modo de salvar las repetidas cuestiones y dificultades que surgen, las cuales pueden ser causa determinante de que, lejos de aumentar, decrezca la exportación.

## Situación de Portugal

La situación de Portugal no es hoy la misma que el 11 de Enero, ni son idénticas las circunstancias en que se encuentra aquella Nación y las condiciones en que se hallaba cuando el Gobierno inglés presentó su ultimatum.

Entonces ocupaba el partido progresista, quebrantado ya por el largo tiempo que llevaba al frente de los destinos del país. El patriotismo y otras consideraciones políticas le impedían tomar á su cargo la solución de asunto tan grave, y se-

gún lo ofrecido en la oposición, el partido regenerador, al encargarse del Gobierno, procuró poner remedio al mal que heredara.

Manzana de la discordia fué para la administración regeneradora la posesión del Zumbo; quiso esta á todo trance que Portugal no fuese desposeído de aquella región, y para obtenerlo tuvo que negociar el malhadado tratado, en el que, á ruego de un territorio, relativamente pequeño, ignorado y lejano, tuvo que conceder á la Gran Bretaña cuanto puede conceder quien posee alguna cosa.

Hoy no existe detrás del partido regenerador otro importante grupo que pueda reemplazarle, ni una situación de fuerza, ni un Ministerio de transición.

La pretendida *Liga patriótica* es un cuerpo sin cabeza; el partido republicano muchas cabezas sin cuerpo, y el descontento que por todas partes surge carece de dirección que unifique y encamine las miras de todos hacia un fin común.

Por eso vemos á los regeneradores declararse vencidos; sin un ministro de la guerra y sin un militar de indiscutible prestigio, resignados á esperar los acontecimientos que la opinión pública, sin brújula, no puede determinar; á los progresistas, convertidos en meros espectadores, si bien algunos de ellos se declaran independientes para estar á la expectativa y poder más tarde definir sus aspiraciones; mientras los republicanos habrán de limitar sus intentos á presenciar el desprestigio que alienan contra las instituciones monárquicas.

El disgusto de todos se condensa en la oposición al Gobierno que tienen enfrente, sin pensar en lo que detrás pueda venir, que son aventuras y temeridades.

Nada queremos con Portugal sin su forma de Gobierno privativa y sin fronteras políticas; lo repetimos muy alto, para poder añadir sin rebozo, que si la Nación que recibe la moneda inglesa en préstamo permanente para su circulación fiduciaria; que de Inglaterra importa el combustible, maquinaria, artefactos, navios de guerra, mercancías, y que se sirve de otros muchos elementos que, como la navegación mercantil, auxilian al desenvolvimiento de su riqueza, si esa Nación, en fin, á cambio de tan decantada como ilusoria alianza, va perdiendo cuanto posee y no trata de buscar otra amistad más sincera y provechosa para su bienestar y su progreso se precipitará en el abismo.

Si héroes que con tanta elocuencia ensalzó Camoes terminaron en Ormuz, Goa, Diu y otros lugares hazafiosos fastos, y no puede Portugal resistir el yugo que sobre ella pesa, busque un punto de apoyo donde poder fijar una de sus manos, y con la otra sacúdelo con ufania, que el esfuerzo ya no será tan grande.

Cesén las injustificadas prevenciones y los mal fundados temores, que sólo descansan en una tradición mal entendida, y piensen los portugueses en la fábula del árbol caído.

## BISMARCK

Y EL PRÍNCIPE DE GALES

*Le Figaro* ha recibido un telegrama de su corresponsal en Londres dando cuenta de la entrevista que se verificó hace algunos días en Hamburgo entre el príncipe de Gales y el ex-canciller de hierro.

«Esta entrevista, que se ha rodeado de cierto misterio—dice el corresponsal—había sido solicitada por el príncipe de Bismarck para obtener del heredero de la Corona de Inglaterra, que emplease su influencia á fin de conseguir una reconciliación entre el emperador Guillermo y él.

Hé aquí detalles cuya autenticidad puede garantizarse:

Cuando el príncipe de Gales recibió la carta de Bismarck pidiéndole una entrevista, estaba en vísperas de marcharse de Hamburgo para desempeñar una misión cerca del rey de Holanda.

Respondió á Bismarck que se veía obligado á partir y que le recibiría á su regreso, que sería pocos días mas tarde.

Al volver del Haya, cinco días después, el príncipe de Gales anunció á Bismarck que tenía mucho gusto en concederle la audiencia que deseaba.

La entrevista duró tres cuartos de hora, pero no dió resultado alguno,

limitándose todo á un cambio de cortés.

El príncipe de Bismarck trató varias veces de llevar la conversación á cuestiones de política interior, acerca de la actitud del emperador Guillermo respecto de él, del espionaje de que era objeto, de los servicios que había prestado á Alemania y de la ingratitud de su soberano. Todo fué inútil.

El príncipe de Gales no salió ni por un solo minuto de su mutismo glacial.

Viendo que no lograría nada del heredero de la Corona de Inglaterra, y que por el momento, al menos, debía renunciar á volver al favor de la corte, el príncipe de Bismarck se retiró, y preparó las ovaciones que se le hicieron al siguiente día.

Interrogado acerca de la visita por un diplomático, el príncipe de Gales respondió que no se acordaba nada de su conversación con el príncipe de Bismarck, pero que había advertido con profundo sentimiento que la inteligencia del ex-canciller alemán está muy debilitada.

## EN EL CONVENTO DEL SAGRADO CORAZÓN.

En este convento establecido en Chamartin de la Rosa, se celebró ayer mañana con gran solemnidad la ceremonia de profesar la distinguida señorita doña Maria de Azcárraga y Fesser hija del digno señor ministro de la Guerra.

A las ocho y cuarto dió principio el acto, pronunciando el muy reverendo arzobispo de Manila, fray Bernardino Nozaleda, que oficiaba de pontifical, una elocuente plática, en que ensalzó las gracias que Dios derrama sobre los que abrazan la vida monástica.

Después el sabio prelado y la vicaria general de la orden en España, reverenda madre Padilla de Nave, recibieron, de la hasta entonces novicia, los votos de obediencia, castidad pobreza y enseñanza y acto continuo sobre su hábito trocóse el velo blanco por otro de crespón negro.

El padre Nozaleda dijo una misa rezada, al final de la que recibieron la sagrada comunión muchas de las personas presentes; y terminada la función religiosa, comunidad obsequió á los invitados con un modesto pero exquisito desayuno.

Entre otras muchas personas que asistieron á la interesante ceremonia, estaban la señora de Azcárraga con sus bellas hijas doña Margarita y doña Carmen, la marquesa de Aguilar de Campó, las condesas del Aguila y de Gomar, las señoras y señoritas de Muñoz Vargas, Sánchez Toca, O'Donnell, Fesser, Martínez de Velasco, Cárdenas, Ugarte, Navarro, Beniz y Ramos Azcárraga; el ministro de la Guerra, de uniforme; los ministros de Gobernación, Gracia y Justicia y Maizns; los subsecretarios de Guerra, Gobernación y Ultramar; los generales marqués de Fuentesel y Pardo Montenegro; el consejero de estado, Sr. Azcárraga (D. Manuel); los marqueses de Montartal y Aguilar de Campó; el fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, señor Campa; el auditor Sr. Ugarte, los ayudantes del general Azcárraga, y algunas otras personas distinguidas.

## Política local

### CONCENTRACION DE FUERZAS

Nuestro distinguido y muy estimado colega *El Palmesano* publica en el número de ayer una manifestación á sus amigos por la cual y con sus acostumbrada claridad de concepto y galanura de frase, explica las gestiones que el comité izquierdista de esta capital acaba de realizar, con el fin de dar cumplimiento á las instrucciones contenidas en la circular dirigida por el ilustre general Lopez Dominguez á sus amigos políticos en esta provincia, estableciendo corrientes de aproximación y de inteligencia respecto á los demás elementos liberales monárquicos, y del resultado obtenido en tan meritoria como patriótica y gubernamental empresa.

Una de las dos fracciones en que se hallaba dividido el antiguo partido fusionista en esta localidad, aceptó inmediatamente la constitución de un Directorio provisional, que tomase á su cargo la ejecución de los trabajos preliminares necesarios, para fundir en una sola masa

homogénea y compacta todos los elementos liberales monárquicos de la isla. Pero no así la fracción, que componen los amigos del diputado á Cortés Sr. Ribot, quienes se juzgaron obligados á consultar el caso con el Sr. Maura, ausente de la isla.

El comité izquierdista, en vista de este primer contratiempo, continuó sus gestiones directamente cerca del señor Maura, el cual después de concretar algo sus reparos, fijar sus puntos de vista y oponerse á la constitución del organismo provisional propuesto, acabó por manifestar terminantemente que no podía entrar á formar parte de agrupación política alguna que de antemano no hiciera explícita declaración de entera conformidad con sus compromisos, en materias económico administrativas.

De modo, que si hemos podido considerar y considerado un hecho, desde que se anunció, las más perfectas armonía é inteligencia entre la fracción política, cuyo órgano en la prensa es *El Palmesano* y una de las fracciones fusionistas, también podemos afirmar hoy, con más fundamento si cabe, que aquellas inteligencias y armonías no son posibles entre los amigos del General Lopez Dominguez y los que lo son de nuestro paisano D. Antonio Maura.

Es más: hubiéramos considerado lo mismo desde el primer día en que el comité izquierdista acometió la empresa, si de sus propósitos hubiéramos tenido alguna noticia; porque la fórmula adoptada, ó sea la constitución de un organismo con igual representación é idénticas facultades por parte de cada uno de los elementos unidos, no puede ser simpática á los que acarician sin cesar la idea de cierto género de preponderancias y supremacías.

Nosotros, que siempre hemos sido adversarios decididos de las agrupaciones políticas, cuya actitud no se halle bien definida, y mucho más cuando deben su existencia y amoldan sus actividades y proceder, sin discusión ni reservas, á la sola voluntad de una persona, por muy digna y respetable que sea, sentimos verdadera satisfacción al ver que se aproximan elementos afines con propósitos dignos y levantados de constituir un solp partido serio y verdaderamente gubernamental dentro la mornatua legítima, haciendo abstracción completa de miras que, por su carácter esencialmente individualista, no aparecen del todo subordinadas á principio alguno de los que sintetizan las nobles aspiraciones de cuantos anhelan el más perfecto enlace de los adelantos de la época con la forma del Gobierno que el país se ha dado, ó lo que es lo mismo de la monarquía con la libertad.

Y este proceder, que sin duda alguna ha de reportar ventajas inmensas al modo de ser y respetabilidad de los partidos manárquicos, no será menos fructífero en esta provincia, hondamente trabajada y aun perturbada por natural consecuencias de caciquismos sin base propia, ni sólidas garantías para la política y la administración pública.

Esperamos, pues, buenos resultados de una concentración de fuerzas realizada á impulsos del patriotismo; y al felicitar por ella á los amigos del General Dominguez y á los que forman la parte sana del fusionismo balear, nos permitimos indicarles la conveniencia de que procuren, por su parte, fijar actitudes entre sus adeptos de las restantes localidades de la provincia, singularmente en la isla de Ibiza, desde es sadido que imperan el descreimiento y la corruptela, hasta un punto inconcebible.

Si admisible es la evolución segun el orden de motivos que la ocasionan, nunca puepen serlo, ni tampoco perdonaes, los componendas y mitificaciones, que convierten en mercado la política y agostan los puros manantiales de la idea y el amor pátrio

## Noticias locales

En la Junta celebrada en el local de la Escuela pública primera de Niños de Inca el día 14 del actual, por los Maestros del partido que concurrieron personalmente unos y en representación otros, bajo la presidencia de D. Antonio Alomar, se aprobaron las conclusiones siguientes:

1.ª En todo pueblo, menor de 500 almas habrá un Maestro y una Maestra, con el sueldo anual de 500 pesetas como minimum.

2.ª En los demás pueblos de más de 500 almas, habrá el número de escuelas que señala la ley vigente; aumentando los actuales sueldos de los Maestros en una cuarta parte, quedando empero suprimidas las retribuciones. Los Maestros disfrutarán además casa habitación del mismo modo que actualmente y 100 pesetas de aumento cada cinco años.

3.ª Los maestros percibirán directamente del Estado sus asignaciones, consignándose para ello, en los Presupuestos generales la cantidad necesaria para personal y material.

4.ª En todos los pueblos habrá escuelas nocturnas, percibiendo los que las desempeñen una gratificación que nunca bajará de 300 pesetas.

5.ª Las Juntas locales quedarán suprimidas.

6.ª Las provinciales se organizarán del modo siguiente:

Presidente: Sr. Gobernador de la Provincia.

Vocales: Director del Instituto y Director y Directora de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, Inspector provincial, un Maestro y una Maestra públicos y otros dos de enseñanza privada.

7.ª Para ser Secretario de dicha Junta será necesario tener el título de Maestro, quien percibirá del Estado, su sueldo y disfrutará de todos los beneficios que gozan los empleados públicos de igual categoría. Tendrá á sus órdenes los auxiliares necesarios los cuales pertenecerán también al profesorado.

8.ª En cada provincia habrá á lo menos un Inspector. Para ser inspector, se requerirá el título Normal de la Escuela Central y haber ejercido la enseñanza pública por espacio de diez años. Estos funcionarios, serán inamovibles en sus cargos, percibirán sus asignaciones también del Estado y disfrutarán de los derechos pasivos que disfrantan los demás empleados de la Nación.

9.ª Para ser Inspector general es necesario haberlo sido de Provincia.

10.ª Se creará un cuerpo de auxiliares, que se compondrá de todos los maestros con título que lo soliciten, y no hayan ingresado en el profesorado público; Estos funcionarios sustituirán á los Maestros públicos en casos de ausencia y enfermedades de los mismos, y disfrutarán de la mitad del sueldo de éstos.

11.ª Los locales para escuelas, serán propiedad de los municipios y se construirán bajo la dirección del Arquitecto provincial. El Gobierno adelantará todos los gastos de construcción y materiales de los mismos y se reembolsará de los municipios, para lo cual, levantará un empréstito, el cual se amortizará en el término de cuarenta años, consignando anualmente los Ayuntamientos en el presupuesto municipal la cantidad necesaria para la amortización en dicho tiempo.

12.ª Circular estos acuerdos á todos los profesores y profesoras de la provincia, solicitando su adhesión, ó que se sirvan hacer las observaciones que crean más oportunas.

13.ª Satisfacer los gastos que ocasionará el Delegado que se nombre para representar los Maestros de la provincia en la Asamblea Central, y considerando que será suficiente el decuento de diez reales que sufrirá cada maestro de sus haberes del Habilitado en el presente trimestre. Poner en conocimiento de D. Saturnino Calleja estos acuerdos y darle un voto de gracias por su desinterés en la campaña que ha emprendido en favor del profesorado.

Los propietarios de los talleres y almacenes establecidos en el arrabal de Santa Catalina, D. Bartolomé Pieras y Florest y D. Francisco Mateu y Mas, dedujeron querrela por injurias contra 32 obreros de esta ciudad con motivo de un comunicado firmado por éstos é inserto en *El Isleño* del día 20 de Agosto último.

Por disposición superior se ha prorrogado hasta el 10 de Noviembre el plazo para obtener la cédula personal sin recargos.

Nuestro paisano el teniente D. Luis Moragues Manzano, ha sido nombrado ayudante del general Goyeneche.

Ha sido detenido y llevado á Capuchinos un muchacho que muestra desobediencia á sus padres y les dá no pocos disgustos.

Nos ha llamado la atención un suelto que vemos en el *Diario Mercantil* de

Barcelona, acerca del peligro que ofrecen en caso de tempestad los aparatos telefónicos cuyos pararrayos están empalmados con las cañerías del gas, en vez de comunicar directamente con un pozo ó sitio húmedo.

Durante la tormenta que descargó hace pocos días en aquella ciudad, cayó una exhalación en una casa del paseo de Gracia; inflamóse el gas y se produjo un pequeño incendio.

Después de haber zarpado y cuando iban á quitar la plancha y soltar las amarras del vapor *Menorca*, se cayó el lunes al mar un hombre de la tripulación, pero, como sabía nadar, en seguida saltó á un bote y subió á bordo del vapor, sin haberse lesionado en lo más mínimo.

Circulan rumores de que la emperatriz de Austria ha desistido de su viaje á esta isla.

Las obras de restauración que se están llevando á cabo en la iglesia parroquial de Santa Eulalia adelantan con notable actividad, encontrándose ya en la capilla de la Virgen de la Piedad.

Procedente de Cete y con cargamento de pipas vacías, han llegado á nuestro puerto el vapor noruego *Kronprindsesse Victorie* y el francés *Ernestina*.

Ambos vapores vienen con objeto de cargar vino y trasportarlo al mencionado punto de Francia.

En el cementerio general de esta ciudad entraron ayer dos cadáveres, un varon y una hembra, ambos de edad bastante avanzada.

Se está desmontando el aparato de los cáballitos del *Tio vivo*, que por espacio de algun tiempo ha sido la diversión favorita de la gente menuda.

Dícese que en el corto espacio que han funcionado han dejado al Empresario un producto líquido de mas de cien duros.

Segun un anuncio que insertamos en el lugar correspondiente, la escuela de música gratuita que debía abrirse en la calle del Sindicato, se establecerá en la de San Jaime 41 principal.

Ayer se recibió en esta ciudad correspondencia de Mahón por via de Alcudia.

Ayer tarde salió para Barcelona el vapor *Lulio* con el correo, unos 50 pasajeros y poca carga.

A últimos de la presente semana saldrá para Cete directamente el nuevo vapor *Balcar*.

Movimiento de enfermos en el Hospital Provincial en el día de ayer.

Entradas, tres varones y una hembra. Salidas, una hembra y dos varones.

Hoy con motivo de ser los días de Su Alteza la serenísima princesa D.ª María de las Mercedes, los fuertes de esta plaza han hecho los disparos de ordenanza y se le han tributado además todos los honores prevenidos.

Ayer todo el día estuvo el cielo encapotado.

Por la tarde empezó á caer una pequeña lluvia que duró algunas horas, quedando las calles intransitables á consecuencia del mucho barro.

A la hora de empezar la tirada del presente número no habíamos recibido todavía los telegramas de nuestro servicio especial.

La última lámina del *Album de Mallorca* que reparten los hermanos Sellarés, representa el interior de la catedral de Palma; cuya construcción empezó el año 1230, y cuando el rey visitó por tercera vez á Mallorca encontró la Capilla Real casi concluida. Mas tarde á causa de la desavenencia de D. Pedro de Aragón con D. Jaime II los trabajos sufrieron alguna interrupción y en lo sucesivo ya no volvieron á sufragarse por entero á cuenta de la corona teniendo que recorrer á las limosnas que se recogían en toda la isla, y halagando la vanidad de los opalentes que mediante cantidades convenidas se les permitía esculpir sus blasones en las claves de las bóvedas y en distintas partes de aquella grandiosa fábrica.

En 1348 la ambición decidió á D. Pedro el Ceremonioso pasar á esta isla pa-

ra incorporar Mallorca á su corona de Aragón y el desgraciado fin de D. Jaime III afligió de tal manera al venerable Obispo D. Berenguer Batlle que muriendo en el mismo año perdió la Catedral su más activo y constante bienhechor.

En lo sucesivo continuó tan costosa construcción secundada por los cabildos y en 1599 el Obispo D. Juan Vich y Manrique tuvo la dicha de ver concluida esta maravillosa joya arquitectónica costeando este bondadoso prelado el pavimento interior de dicho templo.

REUNE LAS MEJORES CONDICIONES (Desconfiar de las imitaciones)

Barcelona 23 abril 1886.

He prescrito á muchos enfermos la *Emulsion de Scott* por considerarla á reunir superiores condiciones, siempre que hayan estado indicados el aceite de hígado de bacalao ó los hipofosfitos.

Dr. JOSÉ HOMS Y MOGAS.

Médico del Hospital de Santa Cruz, Barcelona.

## ACADEMIA COMERCIAL

El día 1.º de Octubre próximo quedará abierto un curso de Teneduría de libros por partida doble y Aritmética Mercantil, Calle de Berard núm. 31; informarán en el núm. 32 principal. Horas de 7 á 8 y de 8 á 9 de la mañana.

## Escuela de Música

CLASES DE SOLFEO, PIANO

É INSTRUMENTOS DE CUERDA

SAN JAIME 41 PRINCIPAL.

En vista del gran número de alumnos que se hallan inscritos en las diferentes matriculas, la Comisión se ha visto obligada á adquirir un local más céntrico y que reúna mayores condiciones, en la calle de san Jaime 41 principal.

Continúan abiertas las matriculas en el nuevo local á las horas indicadas y las clases empezarán el 1.º del próximo octubre.

Palma 24 de Septiembre 1890. Francisco Amengual.

## CONSULADO ARGENTINO

PALMA DE MALLORCA

Al objeto de evitar dilaciones á todas las personas de esta isla que tengan individuos de su familia residentes en la República Argentina y les hayan de enviar algún documento de cualquier clase y mérito que sea, se les avisa que «los documentos otorgados en el exterior de la República que no lleven el requisito de la legalización consular, no surten, allí, efectos legales y serán devueltos sin tramitar á los interesados.»

Palma 15 de Setiembre de 1890.—El consul argentino, M. Enrique Lladó.

## Telegramas.

Madrid 23, 10 n.

Mañana los ministros celebrarán Consejo.

Con preferencia se ocuparán de la conversión de la Deuda en Cuba.

Atribúyese mucha importancia á las declaraciones económicas que hará el Sr. Gamazó en Valladolid con relación al partido conservador.

Madrid 23, 10:15 n.

El ministro de Marina Sr. Beranger ha relevado por telégrafo al gobernador de las Carolinas orientales.

*El Correo* espera que después de las reuniones de la Junta central del censo, se modifique el efecto de las declaraciones del Sr. Sagasta.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER

# BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS  
domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA, independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

10.000.000 DE PESETAS

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de junio de 1890.

Suma del activo.	Ptas. 13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1,330 contratos nuevos.	8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año.	318.660
Riesgos en curso.	31.249.051'37
Reservas y primas del año.	3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de junio último cerró con la póliza número 10,268, por un capital total de Ptas. 60.147,048'80.

Delegado en Baleares D. Fernando Arias, Bartolomé, 5.—Palma.—  
Agente General en Baleares D. Juan Sorá Marcó, San Elías, 21.—Palma.

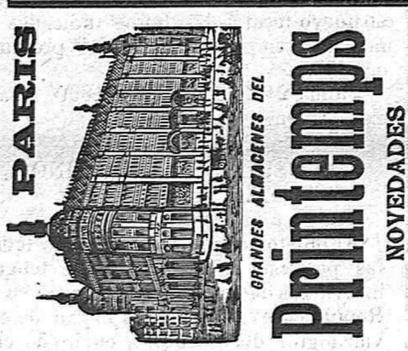
## NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL  
Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos  
DE LOS

### RR. PP. BENEDICTINOS



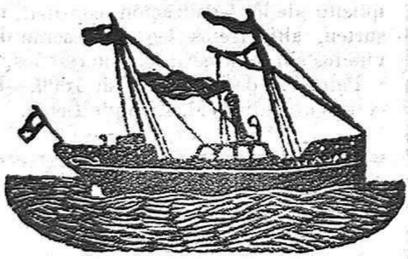
de la Abadía de SOULAC (Gironde)  
Prior Dom MAGUELONNE  
2 MEDALLAS DE ORO  
Brisas 1880 — Londres 1884  
LAS MEJORES RECOMPENSAS  
INVENTADO por el Prior  
EX 1373 Pedro BOURSAUD  
« El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis es algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortaleza las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto. « Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalandoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »  
Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50;  
Pasta 1'75, 2'50;  
Elixir el 1/2 lit. 14'; Litro 23'.  
Casa fundada en 1807  
Agente General en Baleares, S. General: BOURSAUD  
Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.



PARIS  
GRANDES ALMACENES DEL  
**Printemps**  
NOVEDADES

**Pidase**  
el Catálogo general ilustrado, en español o en francés, encerrando 500 grabados (modelos inéditos) para la ESTACION de Invierno, que es remitido gratis y franco a quien lo pida a  
**MM. JULES JALUZOT & Co**  
PARIS  
En este Catálogo se indican las condiciones para los envíos franco de porte y aduana a todos los Países del mundo.  
Se remiten igualmente franco las muestras de todos los tejidos que componen los hermosos surtidos del **PRINTEMPS**, pero especificar bien clases y precios.  
Intérpretes en todas las Lenguas a la disposición de las personas que deseen visitar los Almacenes.

PARA CETTE DIRECTAMENTE



El nuevo vapor de acero clasificado 400. A 1. Lloyd  
**BALEAR**

Saldrá de este puerto a últimos de la presente semana, admite carga a flete y pasajeros.  
Para informes, oficinas de la Sociedad General Mallorquina, plaza de Cort. 3

COMPANIA INGLESA  
DE  
**SEGUROS MARITIMOS**  
**La Union Comercial**  
LONDRES

CAPITAL  
Pesetas 62.500,000

AGENTES  
**Martinez y Planas**  
San Juan, 20  
PALMA DE MALLORCA  
y en el Banco de Felanitx.  
Felanitx.

**Los que viajan**  
Encontrarán maletas, carteras y sacos, con ventaja de precios, en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

**Se alquila**  
Un segundo piso con agua a grifo, derecho al terrado y demás comodidades en la calle de Apuntadores núm. 48.  
También se alquila el tercer piso de la misma calle con agua a grifo y derecho al terrado, núm. 48.  
Para informe calle del Sindicato número 98.

**Ginebra**  
Habiendo recibido en la fábrica de don Juan Suau, Plaza de la Puerta de Santa Catalina núm. 54, una importante partida de garrafrones, cajas, tarros y otros envases todo de la acreditada marca **Campana**, se facilitará a quien la necesite a precios económicos. 45-7

**LECHE DE VACA Y DE CABRA**  
Se expenderán todos los días desde las cinco de la mañana hasta las 11 de la noche a 10 céntimos de peseta la (Medida) en la BODEGA PALMESANA, Plaza del Mercado núm. 24.  
Especialidad en Ron legítimo de **Puerto-Rico** y vinos del país legítimos de la uva. 6-6

**Lecciones á domicilio**  
Las da un profesor de primera enseñanza.  
Informarán en la imprenta de este periódico.

## Loteria Nacional

PROSPECTO DE PREMIOS  
PARA EL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID  
EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1890

Constará de 50,000 billetes, á 500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS á 50 pesetas: distribuyéndose 48,250 pesetas en 7,654 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de . . . . .	2.500.000
1 de . . . . .	2.000.000
1 de . . . . .	1.000.000
1 de . . . . .	750.000
1 de . . . . .	500.000
2 de 250.000 . . . . .	500.000
3 de 125.000 . . . . .	375.000
4 de 80.000 . . . . .	320.000
6 de 50.000 . . . . .	300.000
10 de 40.000 . . . . .	400.000
20 de 20.000 . . . . .	400.000
2.100 de 2.500 . . . . .	5.250.000
4.999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor . . . . .	2.499.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas . . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas . . . . .	247.500
99 idem de 2.500 idem, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas . . . . .	247.500
99 idem de 2.500 idem, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas . . . . .	247.500
99 idem de 2.500 idem, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas . . . . .	247.500
2 idem de 44.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio mayor . . . . .	88.000
2 idem de 28.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio segundo . . . . .	56.000
2 idem de 18.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio tercero . . . . .	36.000
2 idem de 12.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio cuarto . . . . .	24.000
2 idem de 7.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio quinto . . . . .	14.000
<b>7.654</b>	<b>48.250.000</b>

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los cinco premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 50.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobrentiende que si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13073, el cuarto al 20199 y el quinto al 49915, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto y quinto; es decir desde el 4 al 100, desde el 3301 al 3399, del 13001 al 13100, del 20101 al 20200 y del 49901 al 50000.—Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, segun queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.—Al día siguiente de celebrarse el Sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan pre-

mió, único documento por el que se efectuarán los pagos, segun lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 14.—Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes.—Terminado el Sorteo se verificarán otros, en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente, Madrid 3 de Julio de 1890.—El Director general, OLEGARIO ANDRADE.

**Buñuelos**  
En la antigua y acreditada pastelería de Pablo Forteza, calle de Jaime II 92 y Juanot Colom 39, ha empezado la venta de los tan celebrados, buñuelos y ensaimadas *frutas*.  
Aviso al público; nuestros buñuelos contienen ninguna mezcla nociva á la salud, siendo por tanto muy digestivos.  
Las personas que gusten con ellos calientes los encontrarán todas las noches de 7 á 9 y media y los días festivos de 12 á 2 y media tarde.

**Jaime II 92 y Juanot Colom 39**  
**LECCIONES DE 1.º Y 2.º AÑO DE LATIN Y CASTELLANO**  
D. Tomás Forteza Preceptor de Latinitad y Humanidades, Licenciado en Filosofía y Letras (Monjas 24), las dará á un número limitado de alumnos, durante el curso próximo. 10—

**Cultos.**  
**SANTO DE HOY.**  
Nuestra Señora de las Mercedes  
**HOY MIÉRCOLES**  
En la Merced concluyen las Cuarenta Horas: exposición á las seis, y acto seguido oficio matinal; á las siete y media misa de comunión general; á las diez tercia y la misa mayor con semón por el P. Pedro Labiada, después de la misa se dará la absolución general. Por la tarde á las cuatro, los actos de coro, y al anochechar Rosario y solemne reserva.  
En San Francisco, á las cinco y media, durante una misa, empezará la novena á su Santo Titular, la que se repetirá á las once y cuarto, con exposición, y al anochechar, después del Rosario.  
**Visita á la Corte de María**  
En la Merced, á la Virgen su Titular.

**Sección Comercial**  
**BEQUES FONDEADOS.**  
Dia 23  
De Sevilla pailebot Santiago, cap. don Pedro Bosch, 6 trip., ton. 75, con trigo.  
De Barcelona balandra Luisita, patron Ramon Res, 4 trip., ton. 37, efectos.  
De Valencia polacra goleta Juanita, patron Jorge Colomar, 7 trip., ton. 93, con lastre.  
**DESPACHADOS**  
Para Andraitx laud Satélite, pat. Guillermo Alemany, 5 trip., ton. 40, lastre.  
Para Barcelona vapor Lulio, capitán D. Pedro Aulet, 25 trip., ton. 405, efectos y balija.  
Para Ciudadela pailebot Margarita, patron Miguel Jamet, 2 trip., ton. 19, petróleo y otros.

**ULTIMAS COTIZACIONES.**

	DINERO.
<b>PALMA.</b>	
Crédito Balear.	126'00
Cambio Mallorquin.	93'75
Ferro-carriles de Mallorca.	65'00
Alumbrado por Gas.	150'00
Salinas de Ibiza.	250'00
Harinera Mallorquina.	111'00
Bonos Municipales.	25'00
La Islaña.	67'50
Obligaciones de los F. C. de M.	par.
Empresa Marítima Lulio.	67'00
Rippers.	par.
<b>MADRID.</b>	
4 p 00 interior.	78'75
4 p 00 amortizable.	90'75
Billetes hipotecarios de Cuba.	108'30
Banco de España.	411'00
Compañía Tabacalera . . . . .	102'50
<b>BARCELONA.</b>	
4 p 00 interior perpetuo . . . . .	78'72
4 p 00 exterior perpetuo . . . . .	81'35
4 p 00 amortizable . . . . .	91'15
Billetes hipotecarios Cuba . . . . .	107'87
Banco Hispano-Colonial . . . . .	64'60
Ferro-carriles del Norte . . . . .	81'75
<b>PARIS.</b>	
4 p 00 español . . . . .	78'43
Canal de Panamá . . . . .	48'75